

El Istmo en panorama

Costa Rica

Creación de Juzgados Menores

La Licenciada María Eugenia Vargas Solera, Juez Tutelar de Menores, dio al Sr. Presidente de la Corte, un informe sobre su reciente visita a las Repúblicas de Honduras, El Salvador y Guatemala, donde se efectuaron unos Seminarios de Protección a la Infancia. En resumen expresa, que el Seminario de Guatemala estuvo incluido dentro del Tercer Congreso Centroamericano de Pediatría, con asistencia de representantes de los cinco países de Centroamérica y Panamá, habiendo sido aprobadas recomendaciones generales para todos los países del Istmo.

En cuanto a los tres países citados arriba, se consideró y pidió de urgente necesidad, la creación de Juzgados Menores debidamente organizados para asistir a los menores de conducta antisocial y sustraerlos de las medidas de orden penal a que todavía están sometidos y carentes para su rehabilitación social. Observa finalmente la Licenciada Vargas Solera, que el Juzgado a su cargo atendió en 1956 a 533 menores, revelando detalles estadísticos de gran importancia y eficaz resultado.

El Sr. Presidente de la República interesado en tan grave problema

anunció a la señora Juez que muy luego los Juzgados Tutelares de Menores tendrán su propia legislación.

Nuevos Ministros

Por acuerdo del 1º de abril, el Sr. Presidente de la República ha nombrado los siguientes Ministros, para llenar las vacantes de que están enterados nuestros lectores:

Señor Don Teodoro Quirós Castro, en Agricultura e Industrias; Señor Don Raúl Hess Estrada, en Economía y Hacienda; Señor Don Domingo García Villalobos, en Seguridad Pública; Señor Don Luis Alberto Monge Álvarez, en Relaciones Exteriores.

Los tres primeros nombramientos surten efecto a contar del 2 de abril y el último rige del 1º de mayo corriente.

La nota política

Vive Costa Rica una de las más difíciles épocas de su historia: la Segunda República, implantada a raíz de la Revolución en 1948, ha traído grandes innovaciones en el orden político-económico, para lo cual ha sido

menester implantar un programa, muchos de cuyos extremos no ha asimilado el pueblo.

Prueba de ello lo da el sensacional discurso del Sr. Presidente de la República el 22 de marzo, defendiendo una vez más los partidos ideológicos, a la vez que sincerándose de sus declaraciones partidistas en beneficio de su propio partido.

Tremenda reacción

No sabemos de ninguna postura presidencial que haya sido combatida con más enérgica vehemencia doctrinaria o acaso, más enconada resistencia —pues en política electora nada se desperdicia— que ésta asumida por el Presidente Figueres.

Solidaridad del Vice-presidente Esquivel Bonilla con los Ministros Diminutes

A raíz de la renuncia colectiva de los Ministros (4), el 14 de marzo en declaraciones para la prensa, el Vice-presidente Sr. Esquivel Bonilla, manifestaba su solidaridad con los Ministros dimitentes, “ya que su renuncia refleja mis preocupaciones y convicciones ciudadanas”. Agregaba que en consideración a su cargo de elección popular no renunciaba su investidura.

La alocución presidencial, prometida

El Sr. Presidente que al conocer las renunciaciones tantas veces citadas, había prometido razonar sus declaraciones para la prensa extranjera, dejó pasar varios días durante los cuales armó su defensa ideológica, discurso largo y mesurado, que naturalmente debía servir de “escándalo” para no pocos, de contradicción para otros, de lógica razón para los demás.

“En nuestro derecho positivo —decía el Sr. Presidente de la República— y de

otros altos funcionarios, tales disposiciones son anacrónicas y envuelven contradicción dentro de la democracia de Partidos que impera en Costa Rica desde la fundación de la Segunda República”, etc. “Ante esa contradicción, creo que mi obligación es interpretar la ley. Y la interpreto en favor de la idea más avanzada, que considero más saludable al país, dejando al Presidente con el derecho y con la obligación de expresar francamente su ideología política, con todo respeto para los opositores, como se hace en los países democráticos modernos”.

Los discursos en serie

Cuando todavía se escuchaba el eco de las palabras presidenciales, a la noche siguiente en que fueron pronunciadas, el Lic. Don Fernando Volio Sancho, ex-ministro de Relaciones Exteriores, hablando por numerosas radiodifusoras, como lo había hecho el Sr. Presidente, bien apegado a la Constitución (Art. 95), al Código Electoral (Art. 88) y demás instrumentos legales que respaldan y garantizan la majestad del sufragio, combatió de extremo a extremo, sin hiel ni ofuscación, la franca concepción política del Jefe del Estado.

Terminó su doctrinario discurso el Lic. Volio pidiendo del Sr. Presidente una acción conjunta cerca del Tribunal Supremo de Elecciones en procura de una interpretación de los textos constitucionales y legales “sobre cuya correcta inteligencia discrepamos”.

Frente a un golpe de estado

El 29 de marzo el país pudo escuchar el anunciado discurso del Jefe de la Oposición, Lic. Don Mario Echandi quien no titubeó en afirmar, que las declaraciones políticas del Sr. Presidente “nos ponían frente a un golpe de Estado de incalculables proyecciones en la vida democrática del país”. La Oposición Nacional —decía— se presentará mañana ante el Tribunal

Supremo de Elecciones, para pedirle que vierta su veredicto sobre este irrespetuoso acto”.

¿Qué dice el Licenciado Rossi?

Con la ponderación que caracteriza al Jefe del Partido Independiente, Lic. Rossi, se dirigió a sus partidarios y al país, para manifestar que su “Partido estaba dispuesto a combatir la tesis del Señor Figueres por todos los medios que nuestro régimen político provee, ya que considera errónea la tesis”.

Con no menos igual expectación vinieron otros dos discursos

Don Frank Marshall, jefe de la Unión Cívica Revolucionaria y ex-combatiente de primera línea, en un discurso preñado de gravísimos cargos al Gobierno, y agotando los servicios de inteligencia, pretendió demostrar —según él— las maquinaciones oficiales, en las que se llevó de rondón a varios diputados comprometidos en el “tráfico de armas”, denuncia llevada por el propio Partido de Marshall (Unión Cívica Revolucionaria) a la Cámara Legislativa, la cual discutida amplísimamente, fue acogida, habiéndose nombrado una comisión investigadora de tan graves cargos, integrada por diputados de la mayoría y de la minoría, pero comisión que investigará también lo no menos tremendos cargos que en la Cámara le hicieron al “grupo fascista de Fran Marshall, el peligro más grande que amenaza la paz de Costa Rica”, según el diputado filguerista Garro Jiménez.

El 6 de abril, como cerrando la barricada, el ex-ministro de Seguridad Pública don Fernando Valverde, se agregó a la gran polémica y con gran argumento que podríamos llamar de martillo dió duro contra el yunque presidencial.

El Tribunal Supremo de Elecciones tiene la palabra

El 10 de abril el Sr. Presidente de la República, se dirigió en documento histórico a los Magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones:... “deseo presentar ante ustedes las razones de orden legal en que fundamento mi actitud de fidelidad a los principios que formalmente prometí seguir, conforme al Código de Elecciones, ante la Asamblea Nacional del Partido que me designó como su candidato a la Presidencia de la República”, etc.

El texto de la exposición jurídica elevado al citado Tribunal estuvo a cargo de un grupo de abogados y es honrado confesar que el Sr. Figueres admitió el mismo día de la presentación del texto, que él acataría con fidelidad el fallo del Tribunal, por adverso que le fuera.

Por fin habló el Tribunal

Los diarios matutinos del 12 de abril anunciaron el fallo para las primeras horas de la noche, lo que aumentó la ansiedad del público por conocer el veredicto de los Magistrados.

En efecto a las 18 horas se dió a conocer el sensacional pronunciamiento y que constituye una de las más valiosas piezas jurídicas, que “fija y da esplendor” al bastión del sufragio, entre nosotros.

Así, el fallo queda rematado por tres Considerandos: a) La interpretación obligatoria de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, es función exclusiva del Tribunal Supremo de Elecciones; b) Se determina que ni el Sr. Presidente de la República, ni los demás funcionarios indicados en el artículo 88 del Código Electoral, deben ni pueden participar en las actividades políticas, ni utilizar la influencia de sus cargos en beneficio de los partidos políticos, ni hacer

ostentación partidarista de ningún género. c) se determina que el funcionario que ejerce el mando supremo de la fuerza pública, no debe ni puede en materia electoral hacer otra cosa que emitir su voto, sin armas, el día de las elecciones”.

Dos millones de dólares para construir el Hospital de Niños

El Supremo Gobierno de la República se ha apuntado un triunfo indiscutible al rematar con toda felicidad un proyecto de empréstito por la suma de dos millones de dólares con el Export Import Bank of Washington, a veinte años plazo, excluidos los primeros cuatro, en que no cobrará intereses y destinados en su totalidad a la construcción de un Hospital Nacional de Niños y adquisición del equipo correspondiente.

La Asamblea Legislativa aprobó el Proyecto del Ejecutivo en tres días consecutivos habiendo merecido el Ejecutarse constitucional, que lo convirtió en ley de la República el 12 de abril.

Nuevo Embajador de España

Con el brillante ceremonial de estilo, el 11 de abril presentó sus cartas credenciales al Sr. Presidente, el nuevo Embajador de España, Dr. Emilio Núñez del Río.

El Salvador

Canje de ratificaciones de importante tratado

El día 11 de Abril se efectuó en la Cancillería Salvadoreña la trascendental ceremonia del canje de ratificaciones del tratado de Libre Comercio

En tan elevada representación sucede al extinto queridísimo Embajador Cavanillas que en su corazón fundidos estuvieron siempre los amores de España y Costa Rica.

De elevada jerarquía intelectual y carrera diplomática llena de merecimientos, el Dr. Núñez en su discurso sencillo y hondo bien demuestra hacer y sentir como su antecesor, de f. r. “España es siempre grande; —decía el Sr. Presidente en su discurso de contestación— durante la visita que realicé el pasado año a Europa, pude darme cuenta del enorme y efectivo esfuerzo que han hecho el Gobierno y pueblo españoles por mantenerse como parte activa en la evolución del Siglo XX, dando siempre su valioso aporte a la cultura occidental”.

Esfuerzos de infiltración comunista

“Noticiero Obrero Interamericano”, de 1º de abril, editado en México revela que “los comunistas han continuado todos los esfuerzos posibles para su infiltración en el movimiento sindical costarricense, especialmente en la zona bananera”.

Ultimamente el periódico “Adelante”, órgano del partido comunista de Costa Rica (al margen de la ley), indicó la posibilidad de una unión entre las organizaciones obreras “Fetraba” (Independiente) y “Foba” (comunista) que operan en la zona.

e Integración Económica entre Honduras y El Salvador, suscrito en la frontera de ambos países, en presencia de los respectivos Jefes de Estado, el día 16 de Febrero anterior. A la ceremonia a que ahora hacemos referencia asistieron altos funcionarios de

los dos Gobiernos, entre ellos los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y Hacienda de Honduras y Economía de El Salvador.

El propio día en que se suscribió el instrumento de canje de ratificaciones entró en vigencia el importante tratado, mediante el cual se pone término al período de estacionamiento y desacuerdo de los últimos años, que siguió a la ruptura del tratado de 1918. El actualmente en vigencia tiene dos fases: una relativa al libre comercio de ciertas mercaderías, por cualquier medio de transporte y por cualquier vía, y la otra al establecimiento de aforos preferenciales sobre artículos de elaboración nacional, que fluctúan entre el 15 y el 50 por ciento de los aranceles aduaneros.

Ofrece su cooperación El Salvador

El Gobierno Salvadoreño, en unión de los de Costa Rica y Guatemala, ofreció a mediados de Marzo su cooperación a las partes interesadas para llegar a solucionar definitiva y pacíficamente el conflicto surgido entre Honduras y Nicaragua, motivado por la demarcación de su frontera común y la creación del departamento de Gracias a Dios de parte del primero de dichos Estados, y de esta manera preservar la paz y la armonía que debe existir entre los pueblos hermanos de América Central. Desafortunadamente los gobiernos interesados declinaron el ofrecimiento, y el conflicto sigue en pie, aunque sin llegar hasta ahora a producir los efectos que se temían, a Dios gracias, lo cual continúa siendo motivo de inquietud para nuestro pueblo.

Mayor capacidad de producción de energía

El señor Presidente de la República, acompañado de miembros de su Gabinete y de Directivos de la Comisión

Ejecutiva Hidro-eléctrica del Lempa (CEL), puso en marcha, el día 29 de Marzo, la tercera unidad generadora de quince mil Kilovatios, elevando así la capacidad instalada del sistema de la presa "Cinco de Noviembre", a 45,000 Kilovatios. La instalación inicial de la planta fué de dos grupos generadoras, con una capacidad nominal de 15,000 kilovatios cada una, y este tercer grupo, como los anteriores, consta de una turbina y un generador eléctrico, de fabricación suiza. Se ha hecho necesaria esta ampliación porque la cantidad de energía producida originariamente está siendo ya absorbida por el consumo actual, para fines industriales, domésticos y sociales, en todo el país.

Aprobada la Tarifa de Arbitrios Capitalinos

Por fin, después de acaloradas discusiones, protestas de distintos sectores sociales, veto presidencial y ataques periodísticos, llegó a su término el proceso de elaboración de la nueva Tarifa de Arbitrios del Municipio de San Salvador. La Asamblea Legislativa aprobó a mediados de Marzo una nueva tarifa, distinta en muchos aspectos de la aprobada originalmente por el mismo Cuerpo y en la cual se tomaron en cuenta objeciones hechas por los señores Diputados, por el señor Presidente de la República y por entidades y personas particulares; pero que esencialmente eleva la tributación que tienen que pagar los ciudadanos, al ejecutar determinadas actividades, al Municipio y pone a éste en condiciones de realizar mayores obras de progreso local. Se espera que esta discutida tarifa entre en vigencia en el mes de Mayo.

Es insuficiente nuestra Universidad

La considerable demanda de estudios profesionales de parte de los centenares de Bachilleres salidos de los

centros oficiales y particulares del país, ha creado un grave problema a la Universidad de El Salvador, a muchas familias y a la sociedad en general. En las distintas Facultades Universitarias se haya establecido el examen de admisión, a fin de seleccionar a los aspirantes al determinado número de plazas que cada una de ellas señala al principio de cada año escolar, según sus posibilidades de profesorado, material didáctico, espacio y desde luego según el dinero disponible. El hecho de que la Facultad de Medicina solo haya admitido 40 nuevos alumnos y rechazado a un número bastante mayor de aspirantes ha agudizado el problema y ha dado lugar a que se organice un movimiento tendiente a lograr una mayor amplitud de criterio y a que se proporcione a nuestro principal centro de estudio los medios adecuados a las necesidades de la sociedad a la que debe servir.

Distinguida visitante

A principios de Abril fué huésped del Gobierno y de la sociedad salvadoreña doña Odilia Palomo de Castillo Armas, digna esposa del señor Presidente de Guatemala. Su visita tuvo por objeto corresponder a la que recientemente hiciera a aquel país la señora de Lemus y darse cuenta de las obras sociales que, en beneficio de las personas necesitadas, existen en El Salvador y de la labor que realizan mediante ellas el Estado y las entidades privadas. A la señora de Castillo Armas se le hizo presente, en todo momento y en distintas ocasiones, la simpatía de que goza en nuestro país.

Se inaugura magnífico centro de diversiones

Acontecimiento de relieve en la vida social salvadoreña fué la primera función de gala ofrecida en el "Teatro Caribe" por la empresa "Teatros de El Salvador S. A.", en cuya oportunidad

se exhibió la interesante película "Anastasia" a la numerosa y distinguida concurrencia, entre la cual se contaba el señor Presidente Lemus y su apreciada esposa.

Esta moderna sala de exhibiciones cinematográficas, dotada de los aparatos más perfectos en cuanto a proyección, sonido y aire acondicionado, y amueblada para proporcionar al espectáculo la mayor comodidad y lujo, se halla instalada en un elegante edificio construido por aquella empresa en la zona Poniente de la capital, en el cual se han instalado también diversos establecimientos comerciales, y es considerada por los entendidos como una de las mejores de Centro América.

Mejores medios para la lucha contra el crimen

Recientemente la Policía Nacional recibió, procedente del extranjero, cierto número de instrumentos y de material de investigación para el moderno laboratorio que está en vías de formación y que tiene por objeto dotarla de medios científicos adecuados para averiguar la verdad en los casos en que se presume que se han cometido delitos. Entre los aparatos recibidos se cuentan proyectores, microscopios y otros elementos de investigación. Es evidente la importancia del paso que se ha dado, necesario desde hace mucho tiempo, si se considera el progreso de la delincuencia en nuestro país.

Continúa su labor social el Instituto de Vivienda Urbana

Cuarenta y cuatro casas entregadas a otras tantas familias de la ciudad de San Vicente, cincuenta y seis que están por terminarse en Zacatecoluca y noventa y seis en Acajutla, son los más recientes resultados de la labor que en el interior del país realiza el

Instituto de Vivienda Urbana. En la capital de la República, según se aprecia, esta institución ha dado mayor importancia a la construcción de edificios multifamiliares de varios pisos, de los cuales están en vías de terminarse tres en el barrio Lourdes y uno en la Colonia "Málaga", y se hallan proyectados cinco más. Se ha decidido

instalar en el piso bajo de cada uno de los proyectados, establecimientos de utilidad general, como farmacias, clínicas de urgencia, super-mercados. De esta manera, aunque en forma insuficiente dada la magnitud del problema de la escasez de viviendas en nuestro país, se trata de prevenir mayores males motivados por la super-población.

Guatemala

Informe Presidencial a la Asamblea Nacional

El 1º de Marzo rindió el Presidente Castillo Armas un interesantísimo informe de su labor administrativa que deja a la admiración de partidarios y opositores un alto ejemplo de dinamismo y realidades. Un brevísimo recorrido por sus diversos capítulos será el mejor comentario a la grandiosa era de construcción que presencia Guatemala bajo la mano del Libertador.

Para levantar la iniciativa privada, moribunda a manos del comunismo, su gobierno creó mediante un decreto presidencial el Consejo de Iniciativa Privada, integrado por representantes de la agricultura, la industria, el comercio y la banca, empezando sus labores en febrero de 1956, propiciando la inversión de capitales nacionales y extranjeros. El 13 de abril se creó el *Consejo de Iniciativa Privada*, auspiciadora de la creación de nuevas empresas. Luego vino la *Ley de Fomento Industrial*. Al amparo de dicha ley más de 319 firmas gozaron de exoneraciones para introducir maquinaria al país.

Industria Petrolera

Una vez abierto el camino a esa industria por el Gobierno liberador, en

un solo día se presentaron 29 compañías solicitando 91 derechos de exploración sobre un área total de 9,193,116.32 hectáreas. Después del 21 de Julio de 1956 el número de solicitudes llegó a 145. Luego aterrizan las brigadas de geólogos, topógrafos y técnicos en geofísica.

En la industria minera vino la creación del *Departamento de Control de Compañías Mineras y Especiales*, y se tiene en proyecto una *Ley de Reservas de Territorio Nacional*. En el curso del año se inscribieron cuatro nuevas empresas, se extendieron 41 licencias de exploración y se tramitan 40 solicitudes de explotación. La producción de plomo, zinc y cromo para la exportación fué de 22,400 toneladas y para el consumo interno de 127,000 toneladas, que supone un aumento sobre el año anterior del 63.3%.

Carreteras

El plan a realizar en cinco años o sea de 1955 a 1960, final del período presidencial del Cnel. Castillo Armas, comprende la construcción de 2,000 kilómetros de carreteras de primera. La inversión en esa línea hecha solo en 1956 llega a la suma de Q. 28,910,164.00 La Ruta al Atlántico de la que el gobierno anterior solo hizo el 20% quedará totalmente terminada en el presente período, ha-

biéndose terminado ya los 62 puentes, de los que solo había 5. La Carretera del Pacífico, de 384 kilómetros que van desde México hasta El Salvador está en gran parte terminada. La *Interamericana*, de 509 kilómetros está sumamente adelantada, habiéndose gastado ya en ella hasta el 31 de diciembre de 1956 Q. 11,788,404.00. Después viene el informe sobre la *vía Quezaltenango - Retalhuleu*, de gran valor industrial y agrícola, que unirá el circuito de la Interamericana con la del Pacífico. A pesar de ser tan enormes esos trabajos, se prosigue en las arterias de conexión con el Petén y en el tramo Río Hondo-Esquipulas-Frontera con Honduras. En las antiguas carreteras, además de la política de conservación, se ha pavimentado los tramos Guatemala-San Juan Sacatepéquez, las secciones de entronque del llamado Trébol, Colonia Centro-América, Base Militar del Aceituno, la ciudad de Jalapa, Sección de la Ruta al Atlántico y el ramal de San José Pinula además del asfaltado de tipo económico entre Patzún y Panajachel en una longitud de 50 kilómetros.

Obras Públicas. Las obras urbanas y rurales construidas o en proceso de construcción en el presente año, entre asistenciales, escuelas de electrificación, viviendas, colonias, agua potable, drenajes, etc., suponen un costo de casi ocho millones de dólares. Se terminaron los aeropuertos de Quezaltenango y Retalhuleu y casi está terminado el gran aeropuerto de El Estor donde podrán descender aviones del tipo C-27, y que es de vital importancia para el acceso al Petén, El Estor, Río Dulce y a los depósitos de petróleo.

Créditos Bancarios. Han experimentado un auge alentador, debido al gran impulso económico. Ejemplo de ello es el establecimiento del Banco Popular de Colombia, el del Banco de América, la creación del Banco del Agro. La captación de ahorros bancarios ha subido de Q. 3,853,000 el 31 de diciem-

bre de 1955 a Q. 9,346,000 en diciembre de 1956. El medio circulante experimentó una expansión de Q. 15,776,000, llegando el 31 de diciembre a Q. 119,601,000. Datos posteriores al informe presidencial han declarado que las reservas internacionales de Guatemala pasan ya —por primera vez en su historia— de 85 millones de dólares, esperándose que alcancen los 90 millones a fines de año. Las monedas y billetes en circulación el 31 de diciembre de 1956 sumaron la cantidad de Q. 58,900,000, revelando un aumento de Q. 6,800,000 sobre las monedas y billetes en igual mes de 1951.

En la capital el aumento de la construcción de viviendas tuvo una inversión de Q. 4,700,000 en 1955, mientras en 1956 fué de más de Q. 10,000,000, o sea que tuvo un aumento de más de Q. 5,000,000. La balanza de pagos permitió un saldo favorable de Q. 13,600,000, estimándose que para 1956 será aún mayor.

Universidad. El escaso ingreso proveniente de los impuestos al aguardiente que no ha llegado más allá de Q. 372,600 anuales, se ha fortificado con el aporte del 2% del presupuesto general de la nación, la emisión de Bonos del Tesoro Público por la cantidad de dos millones de Quetzales. Se anuncia para fines del presente año la terminación del conjunto de 5 edificios de Ingeniería de la Ciudad Universitaria, a un costo de Q. 600,000.

Hospitales. Después el informe presidencial pasa revista a las realizaciones en este ramo que ha merecido especial atención del régimen, como lo muestran las estadísticas presentadas. Así se inauguraron un dispensario, 4 centros de salud, 1 sanatorio, 3 pabellones antituberculosos, 4 unidades sanitarias de las 32 proyectadas, además de los grandes y magníficos hospitales próximos a inaugurarse en Jutiapa, Zacapa y los 4 pabellones para tuberculosos, un hospital infantil y otros servicios de esa clase.

45 proyectos de agua potable corresponden a igual número de poblaciones en 19 departamentos, beneficiando a 133,303 habitantes.

Deuda Pública Externa, Interna y Bonificada. En la deuda pública interna hubo una baja efectiva de Q. 1,028,000 quedando en Junio de 1956 en Q. 43,391,000. La Deuda Pública Externa en Junio de 1955 ascendía a Q. 169,802, que con el préstamo del BIRF que fué de Q. 4,840,342, arroja un monto de Q. 5,010,145. La Deuda Pública Interna de Bonos da un total de Q. 23,422,674 el 30 de Junio de 1956. Así resulta que en Junio de 1954, final del período comunista aquella llegaba a Q. 60,397,810.

Problema carcelario. Por fin, después de tratar la política seguida por su gobierno en los aspectos internacional de las Naciones Unidas, Belice, Panamericanismo, Centroamericanismo, Ejército Nacional, Orden Público, y Prensa, proporciona el dato de los habitantes de las cárceles nacionales que presentan un fichero de 5,000 presidiarios y 300 reclusas. Y así dejó el Presidente Carlos Castillo Armas, en su largo pero denso informe de sus tres primeros años de mandato, estadísticas alentadoras y realidades tangibles que hoy en día ni los enemigos del régimen pueden negar.

Senadores Norteamericanos en Guatemala. Presupuesto Nacional. Industrias

Una comisión de senadores norteamericanos ha hecho encendidos elogios del progreso de Guatemala y del modo como el gobierno ha empleado la ayuda que su nación ha hecho a Guatemala cuyo ejemplo tal vez podría servir a las grandes naciones europeas en las que el plan Marshall volcó miles de millones de dólares sin tanta eficiencia. Como dato significativo, en su informe a Washington han presentado el hecho del aumento de inversiones privadas en Guatemala,

que en 1955 fué un 26% mayor que en 1954. Concluyen pidiendo una mayor ayuda para Guatemala.

El interés despertado en las Compañías por explorar y explotar el petróleo de Guatemala les ha llevado a invertir en su intento cada vez mayores cantidades de millones. Así de 2,500,000 dólares invertidos en 1955 han pasado a un proyecto de gastos de cerca de 15,000,000 para el presente año en superficie de 3,625,475 hectáreas, teniendo la seguridad de diez contra una de hallar el ambicionado líquido.

Mientras las Compañías elevan sus presupuestos, el de la nación ha llegado para el futuro año fiscal a más de Q. 100,000,000. Otros índices de vida económica lo constituyen el auge de las industrias manufactureras de alimentos sólidos que si en 1953 eran 55 con un capital de Q. 1,376,000, en 1956 llegaron ya a 95 con un capital de Q. 4,262,841; los créditos otorgados a las Fincas Nacionales para el año 1957-58 que es de Q. 10,000,000, o sea de Q. 500,000 más sobre el año anterior; el fruto de 12,000 manzanas de algodón, o sea el 60% de la producción nacional que por ser de insuperable calidad ha sido colocado en más de Q. 3,000,000.

Income-Tax. Convenio ICA-Guatemala. Condecoraciones a Castillo Armas. Inauguraciones. ¿Estudios cinematográficos?

La Comisión de Hacienda del Congreso estudiará a puertas abiertas el proyecto de ley del "Income-tax" que deberá regir al país; con ello las recaudaciones serán más fáciles y se suprimirá mucha fronda burocrática. Así mismo se reformará el Código de Comercio por no estar a tono con la dinámica actual del país.

Para el desarrollo rural y de caminos vecinales se ha firmado un convenio Guatemala-ICA por el que ésta invertirá en Guatemala en el presen-

te año 5 millones de dólares. Sin fecha, se ha anunciado también la celebración en Guatemala de la 5ª Conferencia Agrícola Interamericana.

El 6 de Abril Aviatega inauguró su servicio internacional bisemanal de pasajeros y carga a New Orleans, por mutuo convenio Taca-Aviatega. Muy significativa también fué la inauguración del Instituto de Fomento Municipal el 20 de marzo por el propio Presidente de la República.

Un alto exponente del gran prestigio de que goza interacionalmente el Coronel Carlos Castillo Armas ha sido sin duda el otorgamiento de la medalla de la Ciudad de New Orleans por su Alcalde al Presidente, siendo ésta la séptima vez que en 107 años se confiere a una persona, "por servicios distinguidos". Así mismo la máxima condecoración salvadoreña, la Gran Cruz Especial de Matías Delgado le fue impuesta por el Ministro Salvadoreño de Relaciones Exteriores el 27 de marzo.

El célebre actor inglés Johnny Texter intenta poner estudios cinematográficos en Guatemala para explotar el asombroso tecnicolor de que están bañados nuestros paisajes y folklore, siendo su primer intento, un poco discutido, la filmación de una película sobre la Liberación Nacional.

Panamá

El máximo interés panameño pudo basarse en la Mesa Redonda para tratar sobre los canales interoceánicos. Decimos pudo ser, porque realmente no fué. Sin regatear el interés y la importancia de los debates, hay que reconocer que todo quedó en agua de borrajas; se sustentaron principios hartos viejos y después de una sensacional preparación —buscando las analogías entre Suez y Panamá— la cosa discurrió, por fortuna, en un am-

Primeras Damas. Triunfos deportivos de Guatemala. Altar Monumental del Primer Congreso Eucarístico C. A.

Por último cabe destacar el gran relieve que han tenido las mutuas visitas hechas por Doña Odilia de Castillo Armas y Doña Coralia de Lemus, estrechando nuestras amistosas relaciones internacionales.

En el campo deportivo merece especial énfasis el total triunfo guatemalteco en el maratón ciclistico de la vuelta a Guatemala de 910 kilómetros en que participando 63 ciclistas, guatemaltecos, costarricenses, salvadoreños y mexicanos, nuestros muchachos arrebataron sin discusiones el primero, segundo y cuarto lugares.

Como nota elocuente de verdadera democracia hay que señalar la decisión del gobierno guatemalteco de erigir por su cuenta, poniendo él los materiales y la Alcaldía Municipal capitalina los obreros y el solar, el monumental altar para el Primer Congreso Eucarístico Centroamericano. Colocado en la tómbola que remata la Avenida de las Américas, sembrará la marquesina del Estadio Nacional Olímpico. Llevará una enorme Cruz de 30 metros de alto, completada con una Fuente y una Plazoleta.

biente de buen sentido, con toda la mayor cordura y sin estridencias. Se reconoció lo que ya está harto reconocido: que el Canal de Panamá es de importancia universal y constituye para América un motivo de orgullo y de política de buen entendimiento, y reiteró que la discusión y los arbitrajes son mejores que la guerra y se puso otra vez en movimiento una tesis serena y objetiva expuesta por el ex-Presidente de la República Dr. Harmodio

Arias, en Londres en 1911, para su graduación en Inglaterra —obra escrita en inglés y traducida hoy (ya era hora) al español, idioma oficial de la Patria del señor Arias— y de ahí no habría pasado la cosa si no hubiesen intervenido dos hombres de valía y de mayor resolución: el Dr. Octavio Fábrega, ex-Ministro de Relaciones Exteriores y el Dr. Quintero, Profesor de la universidad. El primero puso al descubierto lo que en verdad importa a Panamá: que los Tratados “por toda la eternidad” son antijurídicos y que se impone la rectificación de semejante monstruosidad y establecer límites adecuados para posibles rectificaciones. El Dr. Quintero sentó el mismo principio y recordó y remachó la soberanía de Panamá sobre toda la zona canalera.

Los demás miembros de la Mesa, no panameños, apenas hicieron otra cosa que cantar la armonía, la paz, la concordia y ninguno quiso meterse en camisa de once varas, máxime cuando quedó en ilusión la presencia de un observador del Gobierno egipcio y desde luego la de personalidades francesas, inglesas y norteamericanas conforme se predecía. Unos cuantos juristas de las Universidades de Cuba, México, Honduras y paren ustedes de contar... ah, y creemos que de Costa Rica.

Las sesiones las inauguró el joven e inteligente Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá Don Aquilino Boyd y las dirigieron y clausuraron los doctores Arias y Ricardo J. Alfaro, ambos ex-Jefes de Estado. Su dirección fué admirable, con alto sentido de la responsabilidad y tacto.

La Educación

Panamá es un país que se preocupa mucho y bien de la educación y tras unas deliberaciones de importancia, se estudió el medio de ampliar, reformar y mejorar la enseñanza y de dar a la Universidad una mayor amplitud

de tiempo, haciendo que sus clases sean diurnas y no nocturnas como hoy sucede, limitando así las posibilidades de la Primera Casa de Estudios y, lo que es peor, los resultados de los que estudian y se forman, según expuso en su día, al término del curso, el Rector de la Universidad, Jaime de la Guardia.

No cabe duda que el enfoque que se está dando a la Universidad hace prever un futuro de posibilidades, que convertirán a esta Universidad panameña en Centro de las más solventes de América Central.

Vida Cultural

Dos hechos artísticos han venido a sacar de la monotonía el verano panameño: la visita a la República del ilustre poeta y orador español Don José María Pemán y actuación de la Compañía Mexicana de Teatro Clásico. Don José María Pemán ha sido objeto de multitud de homenajes. Sus conferencias han sabido a poco y cualquiera de ellas: “Barbarie y cultura en el pensamiento moderno”, “La poesía y mis versos” y “De la más sencilla interpretación del Quijote”, bastarían para acreditar a un pensador y a un orador, el más maravilloso de forme se predecía. Unos cuantos juristas de las Universidades de Cuba, México, Honduras y paren ustedes de contar... ah, y creemos que de Costa Rica.

Respecto a la Compañía Mexicana, dentro de un ambiente de cierta modestia, nos trajo lo mejor de Calderón, de Tirso, de Lope y de Guillem de Castro. “El Alcalde de Zalamea”, “Fuenteovejuna” y “Las Mocedades del Cid” obtuvieron un gran éxito. Los actores, sabiendo lo que hacen, estuvieron algo mas que discretos, francamente bien, y el pueblo panameño ha tenido ocasión, una vez más de poner de relieve su afición al teatro, llenando los coliseos en donde han trabajado los mexicanos.